

EMPRESA	113	TRABAJADOR	4526
LIMPIEZAS INDALICAS DE ALMERIA		RUIZ MORALES, JUANA MARIA ESPERANZA	
Domicilio CL ESTAÑO-POL. INDUSTRIAL SECTOR 20,109		NIF: 45608854S	
Municipio ALMERIA		Nº de afiliación a la Seguridad Social 04\10538772 146	
CIF: B04248159		Categoría o grupo profesional: LIMPIADOR/A	
Cód.cta. cotización a la Seg. Soc.: 04\101871938		Grupo de cotización: 10	Fecha antigüedad: 07/08/2024

Periodo de liquidación:	SEPTIEMBRE	9	SEPTIEMBRE	2024	Total días	9	TOTALES
<b>I. DEVENGOS</b>							
<b>1. Percepciones salariales</b>			<b>2. Percepciones no salariales</b>				
Salario base.....	18,24		Indemnizaciones o suplidos				
Horas extraordinarias.....							
Pagas Extras.....	2,99		Prestaciones e indemnizaciones de la Seg.Soc.				
Salarios especie.....							
Complementos salariales							
<b>BENEFICIOS</b>	<b>1,52</b>		Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos				
.....	.....						
.....	.....		Otras percepciones no salariales				
<b>PLUS.CONVE</b>	<b>1,63</b>						
.....	.....						
.....	.....						
.....	.....						
.....	.....						
.....	.....						
<b>A. TOTAL DEVENGADO.....</b>							24,38

<b>II. DEDUCCIONES</b>							
<b>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta</b>							
Contingencias comunes.....	4,82 %	1,18	1-TOTAL APORTACIONES		1,58		
Desempleo.....	1,55 %	0,38	2-. I.R.P.F.....				
Formación Profesional.....	0,1 %	0,02	3-.Anticipos.....				
Horas extraordinarias			4-.Valor productos en especie.....				
Fuerza mayor.....	%.....		5-.Otras deducciones.....				
Resto.....	%.....						
<b>B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5).....</b>							1,58
<b>LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR ( A - B ) .....</b>							22,80

ALMERIA a 9 de Septiembre de 2024  
RECIBI,

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA			
	CONCEPTO	BASE	TIPO
Remuneracion mensual.....	1. Base Cotización Contingencias Comunes .....	24,38	24,18
Prorrata pagas extraordinarias..	2. Base Contingencias Profesionales.....	24,38	5,89
Base incapacidad temporal.....	AT y EP.....	2,1/1,5	0,88
	Desempleo.....	5,50	1,34
TOTAL.....	Formación Profesional..	0,60	0,15
24,38	Fogasa.....	0,20	0,05
	3. Cotización adicional Horas Extras.....		
	4. Base sujeta retención del I.R.P.F.....	24,38	
	Total SS Empresa.....		8,31

